

2. Mecanismos de actuación: Bases reguladoras, Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla y convocatoria pública.

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

- Seguimiento: Control de gastos previo presupuesto del coste y con la pertinente documentación justificativa.
- Evaluación: Estudio de las necesidades satisfechas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1ª

SUBVENCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE CONDUCIR TIPO B A LOS JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Facilitar la obtención del carné de conducir tipo B a los jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- **ÁREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deporte
- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Política Educativa.
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Facilitar a los jóvenes melillenses la obtención del carné de conducir tipo B, fomentando el empleo juvenil y por lo tanto reduciendo el paro de este sector de la población, además de apoyar a la autonomía y al desarrollo personal de los jóvenes.
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL

-Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias

- **COSTES PREVISIBLE EJERCICIO:** 250.000 €
- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:** Partida Presupuestaria 14/33440/48002- Subvención para la obtención del carné de conducir tipo b a los jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES:** Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla. No constan otros.
- **PLAN DE ACCIÓN:**

1. Convocatoria pública anual de subvenciones.
2. Mecanismos de actuación: Bases reguladoras, Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla y convocatoria pública.

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

- Seguimiento: Control de gastos previo presupuesto del coste y con la pertinente documentación justificativa.
- Evaluación: Estudio de las necesidades satisfechas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 2ª

SUBVENCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DEL AJUAR DOMÉSTICO A LOS JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Facilitar la emancipación a los jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- **ÁREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Educación, Juventud y Deporte
- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de Política Educativa.
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla